

La Federación evangélica escribió a la Casa Real a principios de agosto con motivo de la participación del Jefe de Estado en la misa y “ofrenda del Apóstol” el pasado mes de julio. La Casa Real no ha respondido, pero sí lo ha hecho el Gobierno de España



El Jefe de Estado, SM rey Felipe VI, se inclina ante la imagen del santo "Patrono de España" / Foto: DS (Ballesteros), Julio 2021

(Redacción, 13/09/2022) “Desde el Gobierno de España se ha encargado a la Comisión Asesora de Libertad Religiosa (CALR), en la que están representadas todas las confesiones y de la que también forman parte expertos, profesores y catedráticos de reconocida competencia en la materia, **la elaboración de un informe sobre la situación de la libertad religiosa y de conciencia en nuestro país**”. [1]

FEREDE, que también	libertad religiosa y de conciencia	que el Gobierno	expresión de su	asociadas	indivisiblemente	asociadas
---------------------	---	-----------------	----------------------------	----------------------	-----------------------------	----------------------

Con estas palabras, en una carta de fecha 31 de agosto firmada por el director de Gabinete de la Presidencia, Óscar López Águeda, el Gobierno de España ha respondido a [! a carta de la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España \(FEREDE\)](#) en la que pide a Su Majestad el rey Felipe VI que en su calidad de Jefe de Estado evite **participar activa y oficialmente en actos religiosos confesionales**, como sucedió el pasado 25 de julio en el Día del Apóstol, donde el Rey presidió una misa católica e hizo entrega de una ofrenda floral al santo “Patrón de España”.

FEREDE no ha recibido hasta ahora respuesta alguna ni acuse de recibo de su carta enviada el 5 de agosto al Jefe de la Casa Real. Sí, en cambio, le ha respondido el Gobierno, al que la Federación evangélica envió copia de la misma para su conocimiento e información; y también, porque entre sus reclamos FEREDe vuelve a poner de manifiesto -por enésima vez- la necesidad de que se diseñe y establezca **un protocolo de neutralidad religiosa** para los actos oficiales en los que participen cargos públicos, lo que obviamente es competencia del Ejecutivo.

FEREDE, que también forma parte de la Comisión Asesora de Libertad religiosa (CALR), seguirá insistiendo en defender la **libertad religiosa y de conciencia**, libertades que en su expresión más plena y auténtica van **asociadas indivisiblemente a los principios de igualdad y no discriminación**.

[1] Negritas por cuenta del editor.

Fuente: FEREDE / Redacción: Actualidad Evangélica

Noticia relacionada:

. [El ministro Félix Bolaños responde a FEREDE: “la libertad de conciencia y su ejercicio están plenamente garantizados por la solidez de nuestro sistema democrático”](#) (14/09/2022)

. [FEREDE pide a Felipe VI neutralidad religiosa en sus actos públicos como Jefe de Estado](#) (09/08/2022)